

Federación de Actividades Subacuaticas de Castilla-La Mancha

ESPAÑA

COMITÉ GIJAPICO ESPAÑOL

www fcmas com

MEMORIA ECONÓMICA



ACTIVIDAD

El año 2020 ha sido diferente en todos los ámbitos con la situación que nos ha tocado vivir debido al Covid-19 que estamos atravesando, en el deporte ha sido complicado en todos los sentidos, hemos tenido muchas dificultades para poder practicarlo en general, teniendo menos actividad de entrenamiento y competitiva, también nos ha impedido poder generar los recursos propios que nos hubiera gustado.

La Federación de Actividades Subacuáticas de Castilla la Mancha tiene por objetivo mejorar cada año, esto supone que la Federación necesite muchos mas medios personales y, sobre todo, materiales para poder así cubrir las ambiciones deportivas y organizativas.

Mediante las competiciones y actividades organizadas la Federación de Actividades Subacuáticas de Castilla - La Mancha promociona el deporte del buceo y la participación los deportistas entre los ciudadanos.

La temporada deportiva de la Federación de Actividades Subacuáticas en Castilla-La Mancha comienza en enero que es cuando elaboramos los calendarios de actividades y los presupuestos con los que podemos contar y finaliza en diciembre.

La FCMAS tiene por objeto social el gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación de las actividades subacuáticas, ordenar y dirigir la actividad regional y cooperar con la Federación Española de actividades subacuáticas, así como con el órgano competente de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha.

Las principales actividades de FCMAS durante el 2020 han sido:

ACTIVIDADES REGIONALES

• Stage de perfeccionamiento FOTOSUB en La Herradura.

ACTIVIDADES NACIONALES

• Campeonato de España de Imagen Subacuática.

PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales de 2020 adjuntas han sido formuladas por la FCMAS a partir de los registros contables de la sociedad a 31 de diciembre de 2020. En ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el RD1515/2007, por el que se aprueba el Plan General Contable (PYMES), la Adaptación a las entidades sin fines lucrativos y normas de información presupuestaria para todo aquello que no contradice lo marcado por el Nuevo Plan General Contable, el resto de las disposiciones legales vigentes en material contable. Muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FCMAS.

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Base de reparto	Importe
- Beneficio del ejercicio	10.760,97

INGRESOS Y GASTOS

Ingresos Propios.

El importe total de los ingresos propios generados durante el ejercicio se desglosa de la siguiente manera:

Licencias	33.000,00
Material Docente	5.000,00
Subvención JCCM	12.000,00
TOTAL ING. PROPIOS	50.000,00

Gastos.

El importe total de los gastos se ha distribuido de la siguiente manera:

TOTAL GASTOS	39.000,00
Gastos Covid-19	1275,00
Cuota ADEPFACAM	125,00
Inscripciones Campeonatos	500,00
Cuota Licencias FEDAS	2.000,00
Canon Anual FEDAS	500,00
Ayudas a Clubes Deportivos	6.500,00
Ayudas a Deportistas	4.000,00
Desplazamiento Deportistas	3.500,00
Arrendamiento Esp.Deportivos	2.000,00
Material Deportivo	3.500,00
Material de Oficina	900,00
Promoción y Publicidad	1.000,00
Seguros	11.000,00
Mantenimiento EXTRANET	500,00
Telefonía y Comunicaciones	700,00
Limpieza	1000,00

Los gastos como en años anteriores se han distribuido de manera proporcional a todas las modalidades practicadas desde nuestra Federación, dando las partidas oportunas a cada actividad.

Habiendo realizado un resumen de la actividad económica de FCMAS y par que conste a los efectos oportunos firmamos el presente documento en Albacete a 30 de Marzo

de 2021

El Presidente

Pedro \$andoval del Olmo

El Setretario

Pascual Rodríguez Moya